



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004058

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro.2656/2026, pago por patente municipal desde el segundo semestre de 2021 al primer semestre de 2023, ROL 225309-7.-

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262656 OTD	2656	07/08/2026	INVERSIONES E INMOBILIARIA VEDESE	2152601001	405.000	405.000
TOTAL					405.000	405.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 405.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - LORESOS
11 AGO 2026
EG: 3692 CH: _____
508